

# EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca..... VOLUNTARIA.  
Fuera..... 1'50 trimestre.  
Id. .... 2'75 semestre.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
*Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 2.*

No se devuelven los originales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III — NÚM. 14.—(ÉPOCA 2.ª)

SEMANARIO REPUBLICANO

DOMINGO 26 DE ENERO DE 1902

## ENTUSIASMO PROVECHOSO

El despertar del pueblo republicano repercute en todos los pueblos de España y en todos los corazones que sienten entusiasmo por las ideas de libertad y democracia, encarnadas en la salvadora y redentora república.

Al llamamiento hecho por los señores Lerroux, Blasco y compañeros se responde con entusiasmo indescriptible por sociedades, organismos, comités, particulares y prensa; todos, como unidos por el mismo pensamiento, alientan a los valientes campeones y todos ofrecen su concurso para llevar á cabo la sublime obra revolucionaria, que es la única que puede salvar á esta desgraciada España.

En lo referente á la Asociación republicana salmantina, podemos decir, con orgullo legítimo, que todos cuantos son conocidos como probados republicanos y que por unas ó otras, pero siempre respetables razones, no están inscritos en las listas, se han apresurado á manifestar su adhesión incondicional al fin que se persigue; pocos quedarán hoy sin hacerlo, pero estamos seguros que no pasarán muchos días, sin que haya un solo republicano cuyo nombre nos figure dentro de el único organismo que hoy pue de llevar el nombre de republicano en Salamanca.

Dentro de poco tiempo nos honrarán con su visita los correligionarios, que como nuevos Apóstoles, recorren España entera estudiando la doctrina salvadora; para entonces, es necesario que los republicanos salmantinos demos una prueba de nuestra fuerza y demostremos que somos los más y los más entusiastas y decididos á concluir con el régimen actual degradado y envejecido.

Desechad pesimismos y dar vida y calor al entusiasmo que renace en medio de tanta podredumbre y desvergüenza; la hora de rendir cuentas á la patria es llegada, quieran ó no quieran sus enemigos, todos así lo reconocen, los mismos monárquicos, autores, encubridores y cómplices de la catástrofe nacional, están conformes en que se acerca el «principio del fin», y todos, aun-

que les da miedo y vergüenza pronunciarlo, reconocen que la monarquía cumplió su devastadora misión en este desgraciada tierra y tiene que dejar paso á la voluntad del pueblo, que como de siempre es sabido con la república viva y en ello progresá y se desarrolla, sin trabas y esclaritudoas odiadas e ignominiosas.

Entusiasmo y fe, republicanos, que el triunfo es nuestro!

## DE HERODES A PILATOS

Otra vez nos han puesto el veto en la imprenta donde, en virtud de contrato celebrado, y «cumplido en todas sus partes por nosotros» tirábamos *EL COMBATE*, desde su reaparición última.

¿Causas? ¿Motivos? Los de siempre.

Amenazas irritantes por parte del que debía cumplir mejor su alta y sagrada misión en la tierra, y espíritus apocados y pusilámines incapaces de resistir imposiciones ridículas y groseras.

Lo quieren así, pues sea.

¿No quieren luchar con razones y como á fiera dañina se nos acorrala?

Pues á luchar, señor Obispo y reaccionarios más ó menos disfrazados de jesuitas.

De un lado, vosotros, ricos, poderosos, con medios materiales y dueños de conciencias atrofiadas por el fanatismo, la ignorancia ó la hipocresía; del otro, nosotros, pobres, solos, sin más medios que aquellos que nos presan amigos desinteresados y llenos de fe y entusiasmo por las ideas democráticas y genuinamente liberales y propicios al sacrificio de sus cortos intereses, en pró de la verdad, de la justicia y de la República.

Con esta gran diferencia de armas, entramos de nuevo á la lucha; pereceremos, no lo dudamos, pues en esta tierra, feudo del bonete y la cogulla, es lo menos que á la larga se puede esperar, pero no caeremos sumisos ni esclavos, pues antes procuraremos dejar al enemigo, sino vencido, cual deseáramos, por lo menos, maltrecho y mortalmente herido, dejando al descubierto su fealdad de alma y de cuerpo.

Por de pronto, ya le podemos ofrecer al Obispo, jesuitas,

frailes y «congéneres» nuestro nuevo «Establecimiento Tipográfico», modesto y muy deficiente, tanto, que al llamarlo imprenta, nos recuerda aquello de «el chocolate de las patronas de huéspedes de á 6 reales con principio», pero que para algunos les va á resultar... demasiado establecimiento.

Y si no, al tiempo.

## LAS BECAS DE S. AMBROSIO

### EL OBISPO, EL RECTOR Y "EL PAÍS"

Con motivo de la tan traída y llevada cuestión de las becas de San Ambrosio nuestro estimado colega de la corte «El País», publica en uno de sus últimos números un artículo, inspirado en una carta recibida de Salamanca, en el que dice no le extraña el consorcio de la Mitra y el Rector en dicho asunto, puesto que desde hace tiempo el señor Unamuno es clérical.

Difícil es hacer tal afirmación del Rector de nuestra Universidad, pero nagerlo en absoluto.

Al señor Unamuno le ocurre lo que á los barímetros no contrastados cambian la brújula y señalan diferentes tiempos, bajo la misma presión atmosférica.

Pocos hombres con tantas naturalezas... políticas sociales y sin que se sepa cuál es la verdadera.

Hablan los socialistas... Unamuno es de ellos; los republicanos... Unamuno es republicano; oye usted al señor Obispo... es una de sus tantas ovejas; á los Jesuitas de Densto... ya quisieramos que todos fueran Unamunos; á los frailes... ¡oh! Unamuno vale mucho, es de buenas ideas, v... etcétera etc., Unamuno es de todos v... de ninguno.

Oja la brújula Rectoral señala hacia tiempos al campo del clericalismo y de la reacción, es una verdad: que de repente cambia señalando al campo de la libertad y de la democracia, tampo lo dijimos, pues como hemos dicho, estamos acostumbrados á esas variaciones del genial talento del sabio Rector de la Universidad salmantina.

Muchos eran los datos que podíamos aducir, en corroboración de lo anteriormente expuesto, pero como nuestro objeto en este artículo no es otro que juzgar la conducta del señor Unamuno, como patrono del Colegio de San Ambrosio, y demostrar que desde que García Alix le nombró Rector de la Universidad, apagó sus fuegos liberales, democráticos y socialistas, para vivir en amigable consorcio con los reaccionarios y ser uno de tantos servidores fieles y sumisos á los caprichos forjados en el Palacio Episcopal; para demostrar esto, repetí-

mos, no necesitamos hacer grandes esfuerzos de imaginación, por ser claros y sencillos los hechos que lo patentizan.

Cuando aún no pasaba de proyecto, en la mente del señor Obispo y apenas se hablaba entre contado número de personas de la fundación del Colegio de S. Ambrosio y de la cedulidad, por lo tanto, de la concesión de becas en alumnos libres y no sujetos á regímenes reaccionarios, como ahora se pretende, sin haber causa justificada para ello, el señor Unamuno con pasmosa naturalidad, como *quien nada pudiera hacer en ello*, lo que es más inexplicable, como *que nadie importa ni implica*, contestaba á cuantos del asunto le interrogaban: «Si, será fácil se funde el Colegio, pues por lo que he notado, parece ser que al señor Obispo *le hace falta dar colocación á algún cura que le sea afecto*».

Esto decía el señor Unamuno y efectivamente así ocurrió más tarde, con la variación tan sólo, que la colocación fué para un cura si, pero más *afecto* del señor Unamuno que de el Padre Cámara, posteriormente en esto el señor Rector, otras amistades, más necesitadas, y que anteriormente las halagó con la promesa de la administración de los bienes del patronato, si bien ahora, según se nos dice, procura reparar la falta cometida con el padre, colocando al hijo en una de las plazas vacantes en la Secretaría de la Universidad.

El consorcio de la Mitra y la Rectoral, está claro; el Obispo fundó el Colegio, haciendo creer al Rector que su objeto era el de cumplir con la Memoria y el dar colocación á un cura, se presenta desinteresado en la elección, y deja al señor Unamuno que él nombre á quien quiera; éste sin ver ó sin querer ver nada, detrás de la generosidad del Prelado, accede á todo, nombra al señor Bartolomé, amigo íntimo suyo, administrador del Colegio, y deja que por tan esmerita satisfacción, vayan á manos de la reacción bienes cuantiosos, que si hasta ahora sirvieron para hacer hombres libres, de hoy en adelante no servirán más que para hacer esclavos del dogma y de la fe y mercaderes de conciencias.

Este solo hecho revela la amigable unión de Rector y Obispo, en el cual no insistiremos hoy, pues hemos de hacerlo cuando en números sucesivos, tratemos *exclusivamente* del Colegio de San Ambrosio, pero hemos de apuntar otro, que aunque ajeno á la cuestión de las becas, demuestra evidentemente que el «El País» no está del todo mal informado al decir que el señor Unamuno es clérical.

Nadie ignora la guerra sin cuartel que, hace tres años próximamente se hizo en nuestra Universidad, por los elementos ultramontanos al sabio profesor, honra de la Universidad

Salmantina don Pedro Dorado Montero.

Toda clase de armas se esgrime contra él, a todo se apela, ningún bajo y ruin recurso dejó de ponerse en pie para tratar de conseguir lo que se pretendía en contra del sabio profesor; el señor Obispo, como hace dos meses decía Melquiades Alvarez en el Congreso, abandonaba (es costumbre) constantemente la Diócesis para ir a Madrid y ver de conseguir con su maquacavelismo, la destitución o suspensión en la cátedra del señor Dorado Montero; todo fue inútil; triunfó, por esta vez, la justicia y el derecho fue respetado y se desatendió en el Ministerio las nebulosas pretensiones de los reaccionarios.

Pero el señor Obispo, soberbio como siempre, viendo frustrados sus planes y herido su amor propio, abandonó las pretensiones malogradas en el Ministerio y se vino a Salamanca, donde interponiendo su influencia, consiguió lo más absurdo e inconcebible que puede imaginarse, ó sea, que la Junta de Colegios Universitarios, acordara por mayoría y así lo estampara en su libro de actas el dispensar a los alumnos becarios la asistencia a la clase del señor Dorado Montero por considerar su doctrina perniciosa.

Pues bien, este acuerdo, contra ley contrajusticia y contra el Reglamento vigente de Universidades, está atrincherado, se nos dirá que ya nadie se acuerda de él y que los becarios asisten a la clase del señor Dorado como los otros alumnos, escrito pero no es menos cierto, que mientras en el libro de actas no quede sin efecto tan racionario y bárbaro acuerdo, éste es una negación constante de la libertad de la cátedra, que en ocasión única llamado hoy por el puesto que ocupa a reunir la Junta de Colegios y revocar un acuerdo, que si es ilegal a todas luces, es un odiooso por lo reaccionario y clerical.

El señor Unamuno, sabía ese acuerdo al ser nombrado Rector; lleva ya un año de Jefe Universitario y el acuerdo está escrito aún en el libro de actas que más denna vez habrá cogido en sus manos el señor Unamuno, sin que por lo visto haya sentido el fregio que necesariamente tiene que despedir esa página ignominiosa, escrita por la imposición de un Obispo.

Por estas y otras razones, aducidas en nuestro colega *El País* creemos no estar muy descaminados, al asegurar que entre la Mitra y la Rectoral Salmantina existe un amigable consorcio, que hace dudar un tanto de la democracia y el socialismo del señor Unamuno.

## A UNA LETRA

Andan por esos periódicos episcopales, ó por mejor decir, por sus redacciones, cada talento, que, si en estos tiempos hubieran vivido los Fray Luis de León, Suárez, Domingo de Soto, Francisco Sánchez, (el Tostado) y otros gollos del saber humano, seguros estamos de que sus nombres no hubieran pasado a la posteridad, eclipsados por el potente brillo de estos *camarás sabihondos*, que se han dedicado a propagar la *verdad*, y a decir *verdades*, (?) por todos los medios posibles.

¡Qué elocuencia! ¡Qué sabiduría! ¡Qué inconfrontable fuerza la de su

argumentación, para demostrar y enseñar la verdad...! (La verdad es que cuando se salen del campo de Pedro Grullo, ensukan la oreja que es una bendición).

Prueba al canto.

Que hay, pongo por caso, un concejal, que a más de ser concejal, es republicano y propone en beneficio de la salud pública un Cementerio municipal, porque el que hay es desfinitivamente insano, y porque además se cometen en él abusos inalucitables, como el dar sepultura en un solo nicho a los cadáveres de dos personas que fallecieron con doce días de diferencia.

Que se demuestra además que esa reforma, además de beneficiar los intereses de la población, en lo que afecta a la higiene pública, viene a mejorarlos también por el rendimiento que puede producir para el Municipio... y sobre todo porque, en lo que respecta a los ingresos episcopales...

Pues enseguida, salen estos no comprendidos y poco estimados talentos, diciendo que así no se administran los intereses del pueblo; que la reforma que se pretende es de carácter secundario; que lo que aquí se necesita es el abastecimiento de aguas de la población y el alcantarillado y limpiar las calles y tener buena policia etc., etc.

Que a sus contendientes argumentaciones, se contesta por los del bandido contrario, poniendo los puntos sobre las *ies* y el *ido* en la llaga...

Pues nada mejor que salirse por la tangente diciendo que hay republicanos que tienen estos y los otros defectos y otros que son sensatos, prudentes y presticiosos.

Pero que verdades de *a tope*, saltan de las porteras de los conventos!

Y que no les costará trabajo decir con el tono sentencioso, que tanto efecto produce en los ignorantes que hay algunos (muy pocos) republicanos de *paja* que intentan el medio y la satisfacción personal a los nobles y honrados fines de la República! Y que no tendrán que desvanecerse los sesos para afirmar como algunos afirman que la reforma más primordial que debe de procurar promover el Ayuntamiento de Salamanca, es la traída de águas y después un sistema completo de alcantarillado! Lo que habrán estrenado sus facilidades intelectuales, para llegar a conclusión semejante!

Así, así nos gustan a nosotros los hombres. La verdad por delante.

Lo que hay es que para ocuparse de la *paja del ojo ajeno*, debían empezar por confesar que siendo la misión eclesiástica y especialmente la episcopal, más de carácter divino que de tendencias humanas, hay Obispós que se cuidan más de lo segundo que de lo primero, ocupándose casi exclusivamente, de acrecentar los rendimientos del cargo, ya de una manera licita, ya por medios y procedimientos execrables, dejando en cambio a sus secuaces en completa libertad de acción para entregarse a toda clase de excesos, vicios y depravaciones incluso el de saciar sus carnales apetitos, sin recato de ninguna especie, sin duda porque de esta snérte cumplen los votos que tuvieron precisión de hacer a ingresar en la comunidad.

Con que ya lo saben los aludidos, y si se atrevén, podremos empezar

cuando ellos quieran a descubrir falsantes; pero, seguros estamos de que no han de aceptar.

Saben de sobra que les había de tocar la mayor parte.

## TERRENO INCULTO

No soy a descubrir tierras lignatadas, ni campos sin cultivo; el terreno inculto me servirá de tema para un monólogo que la crítica de cosas de la vida me sugiere.

Estoy en esta sociedad, en la otra en una reunión, en el Café, siempre todo la *incultura*. Nosotros los débiles, los que por tal condición somos obligados ciudadanos desplazados en el sistema social a seguir partidos, a formar cuerpo y a tomar posición en aquél, no nos ocupamos de ello y como si con nosotros no fueran, si las exigencias de los librepensadores, las lecciones que en otros países nos dan, oímos hablar de *solidaridad* como quien oyellover y comiéndoles preocupaciones despreocupadas de lo que interesa, seguimos al caro de la rutina en convoy de puerilidades y solisillas nechas, que como tales nos acreditan.

Esbozos de otros anhelos; discusos de más consciente vida, en la de infinititud de intereses y personas, los hay; es cierto; pero, ¿en qué grado, si preseñando lo de la calidad, nos quedamos en el número? Si más critico que el rudimentario individualismo, a la sociabilidad se ataca, no solamente con la falta del dirección conciencia, por el consejo y la presión, y cuando no, con el ejemplo, separandose de la convivencia con los compañeros.

Hace un año está constituida la Sociedad de Dependientes de Comercio de Salamanca; pues crean ustedes que tras la gran campaña en que se ha demostrado la utilidad de sus grandes fines, llevando el comercio, la protección, etc., a los ministerios, con el hábito de compatriotismo y la aspiración de intereses morales y materiales, hoy está pendiente de cuadro.

¿Causas? Las apuntan las arriba; la mentira, la chismografial imbécil, la puerilidad, el vicio...

Lograremos cultivar el terreno

*«EL COMBATE felicita al amigo Crescencio y cree interpretar los sentimientos de los numerosos correligionarios que le escucharon, con éstas sencillas y leales frases.... «comb la noche de tu bello discurso quisieramos verte siempre».*

A la Asociación republicana también hemos de tributar nuestros elogios.

Si por el camino emprendido, llegamos a conseguir en breve plazo de tiempo que en Salamanca se oigan mas discursos que sermones; si a estos actos procuramos por todos los medios posibles que concurren individuos de todas las clases y de todos los partidos; si, para conseguir esto, despachamos por concurrir todos, absolutamente todos, los republicanos, tanto los inscritos en la Asociación, como los de fuera de ella; si a estos actos hicieran que se acostumbraran nuestras mujeres, lo mismo que se han acostumbrado a los sermones y demás fiestas cléricales; el día que eso ocurra y a ello debemos encaminar todos nuestros esfuerzos, ese día podremos asegurar que se halla muy próximo el triunfo de nuestros fedales.

Animó, pues, y que constantemente tengamos que ocuparnos en estas columnas de fiestas de esta clase.

## FACULTADES LIBRES

Como las especiales condiciones en que de hoy vivimos, nos obligan a hacerla tirar con alguna anticipación; como por esta causa tenemos precisión de estar a imagen y semejanza del doctor Garrido, siempre en nuestra facuacía, ya Saben ustedes frente a la cárcel, como no tenemos información telegráfica, y carecemos de toda clase de informes oficiales, nada tiene de particular que hayamos sido de los últimos en enterarnos de la resolución ministerial en el asunto de las facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad; mas no por eso hemos de considerarnos, por completo desligados de decir algo, ya que se trata de una cuestión de importancia para Salamanca, y muy especialmente, para su histórica y gloriosa Universidad.

Desconocemos los términos en que se halla concebida la resolución ministerial y no tenemos de ella otros datos que los publicados por los periódicos locales, bastante deficientes, como suelen ser los que se fundan en informaciones telegráficas; ignoramos pues, cual pueda ser el alcance de la frase que amplián de haber sido declaradas *Oficiales*, no sabemos tampoco, la snérte que pueda caber al dicho profesorado de ambas Enseñanzas; pero, al fin, lo esencial está hecho; siquiera no participemos nosotros, por lo demás, mientras no conocamos la disposición, de los optimismos que hoy constituyen la nota dominante en ésta cuestión.

Citado el texto de aquella nos sea completamente conocido, cuad lo queremos lo que dice, quiére al carácter oficial que a las Facultades se concede cuando veamos la situación en que quedan los profesores y las Corporaciones populares que han contribuido al sostenimiento de aquellas, entonces será cuando podremos, con conocimientos de causa, saber si hay motivos para entusiasmarnos por con-

pleteo, prometiendo desde ahora que como lo haya, no hemos de quedarnos atrás en tributar elogios al actual Ministro de Instrucción Pública.

Por hoy terminamos haciendo votos por que en el próximo número podamos dar por completo el parabé al pueblo de Salamanca.

UNA DENUNCIA

CEMENTERIO ECLESIASTICO

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, nuestro correligionario y amigo, señor Iscar, denunció hechos por él presenciados en el Cementerio de Salamanca con motivo de la visita de inspección acordada a instancia de referido concejal, que ponen de relieve el poco, mejor dicho, el magín respeto que tienen a las leyes ciertas *quites*, que por el puesto que ocupan, debían ser los primeros en respetar aquello que para los demás ciudadanos es una obligación acatar, sino quieren verse sujetos a la acción de los tribunales de justicia, como conciliadores de la ley y el derecho establecido en nuestros Códigos.

No traremos de aquellos extremos, objeto también de la denuncia del señor Iscar, que prueban el desdado y la desdila en el Cementerio y justifican (aunque no figura *El Lobo*) la necesidad de construir cuanto antes un Cementerio Municipal.

Que en ese triste y cual ninguno sagrado recinto, no se cuida nada más que de explotarlo y de convertir la fosa en minas de oro que satisfagan la ambición episcopal, ya lo sabíamos hace tiempo; más el respeto y veneración que se debe á los muertos, es un mito; más que Cementerio parece campo abandonado e inculto, donde la naturaleza brota por doquier; zonas hay donde los que destinadas a reponer en sus entrañas los cadáveres de los que fueron seros humanos, parecen conservarse para pastos de ganado; de la *fosa común*, no hay que hablar; en aquella gran zanja donde todo concluye y todo se iguala; allí, donde los desheredados de la fortuna y del mundo encuentran su eterno descanso; allí, donde se deben guardar toda clase de respetos; allí, donde hay más dolores, sepultados y lágrimas derramadas; allí, repetimos, ni se respetan las leyes escritas en los Códigos humanos, ni para nada se tiene en cuenta las divinas y morales que dicta la conciencia; hasta el dolor y caridad resultan letra muerta en aquel sitio que debía ser sagrados entre lo más sagrado; desde el miserable lecho donde fallecen á la tierra. Hay dinero? Sí... hay caja.... No? Pues á la fosa, sin mas capa y sin más sudario que la tierra que cubre, sus desgarradas carnes, y para eso, no importa que hay que aprovecharla para los que vengan; pues el pobre, ni aun muerto, tiene derecho á mas tierra que la *aislante* precisa para no heririzar á los demás con su contado.

Esto que ocurre, y mucho más, en el Cementerio (propiedad por obra y *gratia*) del señor Obispo, se evitaría siendo del Municipio, pues éste, como Corporación, no tendría más remedio que respetar y cumplir exactamente quanto se legislara sobre esta materia.

Pero vamos al objeto de nuestro artículo, basado en la parte principal de la denuncia del señor Iscar, y sobre la que mañana seguramente dictaminará la Comisión especial que nombró el Ayuntamiento con indicado fin.

Al llegar á este punto, siemr de hacer por nuestra exclusiva cuenta y bajo nuestra sola responsabilidad, una aclaración.

**EL COMBATE**, no cree que después de escrito este artículo, y leído que sea por nuestras autoridades judiciales, la cosa se quede así; conocemos la rectitud de todas ellas y sabe-

mos que cuando se aplica la ley, se trata, no miran la *clase* del delincuente, sólo se atienden á castigar el delito.

Pública fue la denuncia del señor Iscar; públicos son los hechos; pero si aún quisieran los encargados de ello, que se puntualice más la denuncia. **EL COMBATE** desde este momento está á su disposición, dispuesto a probar en el terreno judicial, lo que decimos hoy en estas columnas.

Dicho esto... lean:

«Señor Fiscal, Señor Juez... En el Cementerio católico de Salamanca, propiedad (según dice él) del señor Obispo de la diócesis, se cometan delitos castigados en el Código Penal cuya sustanciación corresponde seguir de oficio puesto que son de los que no perjudican á personas determinada si no á la sociedad entera, cuya defensa corre á cargo de los funcionarios judiciales.

En este sentido, no dudamos un instante que en cumplimiento del sagrado deber de el cargo, ordenarán formar las diligencias necesarias en averiguación del autor ó autores del delito, y no decimos en averiguación del hecho, porque éste está *escrito en letras de marmol* en el mismo cementerio, pues ni aun por parte del delincuente hubo el *excato temor* que es consiguiente á todo delito, si no que haciendo cinco alarde de la impunidad y de sus insinuaciones en la casa, coloca en él mismo sitio que da en puja el letrero acusador, letrero que es un insulto constante una mofa y escarnio que se hace de nuestras leyes.

Nos referimos señor Fiscal y señor Juez al nicho número 188, de la galería de San Antonio, que está situada á la izquierda de la puerta de entrada en el Cementerio y el que es propiedad jointén lo diría el Provisor de la Diócesis, del Juez Eclesiástico, de el encargado de administrar justicia en el Tribunal de los *buenos* de los *justos*, de los *buenos*.

En ese nicho se faltó á la ley, allí se cometió un delito penado en el Código y allí se está insultando á los vecinos de Salamanca, que cuantos habrá entre ellos, que apesar de sus jarras y ruegos, se hayan visto rechazados en nombre de la ley en sus pretensiones de enterrar á dos seres queridos en una misma fosa, por faltarse los días para cumplir el tiempo determinado para las inhumaciones.

Y sin embargo señor Juez y señor Fiscal, eso mismo, que se niega en nombre de una ley, pisoteada por quien no tiene derecho á ello, se concede á otro que por muy Praylor y muy Juez Eclesiástico que sea, tiene la misma obligación de respetar las leyes que el más alto y más humilde de los ciudadanos.

En ese nicho hay una lápida de mármol blanco donde se lee en letras también de mármol lo siguiente:

P. I. P.

Rosa Barberá París  
1.º de Abril de 1899.  
Antioquia Barberá Boada.

21 Marzo de 1899.

Once días de diferencia y en esos once días por orden de no sabemos quién se abre la sepultura y se entierran dos cadáveres.

Según las leyes y R. O. vigentes en la materia, las inhumaciones, no podrían verificarse sin haber transcurrido un plazo de tres ó cinco años según sea el enterramiento en el suelo ó en la pared.

Según el Código Penal (art. 349) «El que *corriega ó hubiere hecho practicar* una inhumación, contraviniendo á lo dispuesto por las leyes ó reglamentos respectivo al tiempo, si yo y demás formalidades prescritas para las inhumaciones, incurrirá en las penas de arresto mayor y multa de 150 1.500 pesetas».

Señor Fiscal, la lápida número 188 del Cementerio católico propiedad del señor Obispo, está abofeteando al art. 349 del Código Penal.

«Qué quien practicó ó hizo practicar esa inhumación?

Allá lo averigüe quien tenga obligación de ello.

**EL COMBATE** denuncia el hecho y da las pruebas de él, cumple con el deber que la ley impone al ciudadano de denunciar los delitos públicos que separa otras obligaciones y deberes competentes á otros funcionarios.

Que cada qual cumpla con su deber es lo que esperamos.

Ya lo saben ustedes.

Manolito, el primogénito de Sánchez, el mayor de los yastagos de Sánchez el Grande, fué elegido Diputado el anterior domingo, con cinco mil y pico de votos que se descomponen en esta forma:

La Capital: Mil cuatrocientos y pocos de votos.

En los pueblos: Muchos pocos.... muchos pocos.

¿Qué no les ven ustedes la punta?

Pues hombre, me extraña, porque precisamente los pueblos todos suelen tenerla.

Yaqui en estas elecciones los Sánchez se han dado el gusto de tener muchos votos, como los jarros que tenía un pariente mio de Alba.

Pero que animación se notó durante la lucha!

En algunos colegios no se podía entrar ni con picas y en otros vienes que los electores tenían que *torcer* vez como en el caño.

Lo cual que no tiene nada de particular eso de la vez, porque todos los que iban á votar eran *sirvientes* —Mas de quien... ¡Tras de quien!— gritaban.

—Orden, orden decía con voz de tiple uno de los que marchaban al frente del cotarro.

—Guardias, guardias, llamaba en otro sitio uno de los de la mesa—Advierto á ustedes, que yo soy *quinto* y que me gustan las cosas á lo militar: mucha exactitud y mucha limpieza... Y que voy á tocar ensoguida a rancho y luego toco... toco... (El silencio aparte)

—Lo que no tocaré nunca será la *Sinfonía*... hija, no sea que me anulen el farol antes de tiempo.

## INSTANTANEA

Soy un curioso que vengo al COMBATE influido por el nombre y por la idea que sustenta.

Aspecto pobre el del local, pobre la indumentaria; la prensa gime... el ánimo se exalta al pensar que la potencia representando lo sublime, lo justo, el ideal, ha sido precursora de la bienaventura.

Glorifiquemos la pobreza, pero por poco tiempo.

J. H.

## VERDE Y AZUL

En la última sesión municipal, no estuvo el señor Rivas, que como dimos en uno de los últimos números es la *minera* de los *bebés católicos*, que hizo concejales el señor de Llén.

Y claro, quisieron andar solos los *rios*, y al primer paso... ¡zás!, de bruscas.

Le preguntan al católico Martín Conde, como individuo de la Comisión de Obras, el porqué un ramal de cloaca de la calle de la Asadería lleva solo un pie, en medio de la fosa, cuando las que se conceden en otras calles llevan cuarenta centímetros y el hombre dice... «Eso... el Arquitecto lo sabe».

El inocentito Abarca, al verse sin la *piñera*, quiere hacer pininitos y se mete en el *barrizal* de los *pósticos*, y salió, como es natural, hecho una lastima.

Figurense si estará al corriente de los asuntos, que al decir el señor Brozas, que por su parte renunciaba en favor de los empleados, la gratificación que como individuo de la Comisión le corresponde, el *ninito* Abarca, se sale de tono, y dice: «Por mi parte, también renuncio».

Pero por Dios, *Augustito* de mis pecados! si tú en el reparto no mojas este año á qué renuncias?

El público, que acudió á la sesión de el lunes último, comentaba la ausencia del presidente de la comisión de Sanidad, y la falta desordenada de no llevar á la sesión, el dictamen de la visita de inspección que, con carácter de urgente, hizo citada Comisión al Cementerio, por acuerdo del Ayuntamiento.

Pero un curioso sacó de las dudas a los que comentaban el hecho.

—No se extrañen de la ausencia del *quinto*.

—Pues...

—Como el hombre, para pedir licencia de un mes, en la sesión anterior, para un compañero, se presentó á las regiones cléricas, abandonando el nido qual otra ave timida, se conoce que aún no ha tenido tiempo de volver.

—Ya... vamos... comprendido.

## AVISO

A nuestros suscriptores de fuera de la capital les rogamos se pongan al corriente en el pago del trimestre, remitiendo su importe en sellos ó por medio que mejor tengan, pues deben comprender que publicaciones de la índole de **EL COMBATE**, no pueden vivir si los amigos no corresponden a los compromisos contraídos.

Es un ruego que hace esta administración, seguro de que será atendida por parte de los que estén en descuberto.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Fuente de San Esteban.—J. A. G.—Cumplido, el encargo que hizo al señor M: queda anotado su suscripción por un trimestre.

Idem.—S. del B. H.—Recibido el importe de un semestre.

Fuentes de Onoro.—J. H.—Todos los números se le han enviado excepto los del mes de Noviembre que se entregan al señor CH para su revisión.

Olimo de Guareña.—T. P.—Recibido del señor CH importe suscripción un trimestre.

Morillo.—J. F. M.—Anotada la suscripción. Agradecemos noticias que publicaremos en breve.

Imp. de **EL COMBATE**.  
Cuesta de Sancti-Spiritus n.º 2  
SALAMANCA

# SECCION DE ANUNCIOS

## PARA NAVIDAD

EN EL ALMACEN DE VINOS

DE

## MANUEL GARCIA DEL TESO

Hay grandes existencias de vinos, RIOJA-VALDEPEÑAS y del país, Aguadientes SUPERIORES.

En licores, vinos de Jerez y vinos blancos, grande variedad de marcas que ha de complacer al más exigente.

Los productos que anuncia esta casa, se venden en frascos ó litros y medios litros.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

## Vd- É HIJOS DE FERNANDO GARCIA

SALAMANCA

Casa fundada en el año 1810. Gran surtido en artículos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidad en artículos del País, garantizando su constancia, solidez y economía.

Se fabrica toda clase de alhajas.

SE COMPRABA TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO

10—Pza Iglesias de la Cosa.—SALAMANCA

OZIVA

## ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE

## MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO

Este antiguo y acreditado Almacén que antes estaba situado frente á la Plaza de Toros Vieja, se ha trasladado á los espaciosos almacenes construidos al efecto en la Calzada de Toro, donde encontrarán sus muchos favorecedores, un gran surtido en cuantas clases comprende el ramo y á precios sumamente arreglados.

### TARIFA DE PRECIOS

Cok especial para cocinas y estufas, el quintal . . . . .	8 pesetas.
Hulla granada ó galleta, quintal . . . . .	3 id.
Brezo, el saco . . . . .	2,50 id.
Hulla fragua . . . . .	2,75 id.

Se sirve á domicilio sin aumento alguno en el precio.

Exportaciones á cuantos sitios se desee.

En wagones completos, rigen los mismos precios que en las casas productoras.

### ENCARGOS Y PEDIDOS A

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO-SALAMANCA

## CARNECERIA

DE

## BERNARDO DE ANTONIO

DOCTOR RIESCO, 76

Se vende carne de vaca y ternera clase superior.  
Carne de vaca, picada para mondongos, DIEZ REALES menos en arroba que los precios hoy corrientes en los demás establecimientos.

NO CONFUNDIRSE: DOCTOR RIESCO, 76, SALAMANCA

## DISPONIBLE

## LA VASCO-NAVARRA

## COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con el depósito de 225.000 pesetas

CAPITAL 6.721.400.000 DE PESETAS. BONIFICACIONES, PAGAMENTO

Desde su creación ha pagado más de 1600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los socios lesionados.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

## DON SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS

Pza Mayor, 37 — Principal

LAS ELEGANTES Y ACREDITADAS MARCAS EN SOMBRIEROS

## CHRISTYS Y SCOTT

se venden en la plaza Mayor, números 25 y 31

comerios de

## ARTURO POZUETA

Grandes surtidos en gorras y sombreros de todas las clases. Precios sin competencia.